

ACTA SESIÓN DE DIRECTORIO 14.10.2024

CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LOS RÍOS (CRDP)

En Valdivia, a 14 de octubre de 2024, siendo las 15:35 horas, bajo la modalidad de video conferencia, tiene lugar la sesión de Directorio de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de la Región de Los Ríos (CRDP), la que se lleva a cabo con la participación de los(as) siguientes directores(as):

- 1) Doña **Paz de la Maza Villalobos**, suplente del titular y Gobernador Regional, don Luis Cuvertino Gómez, en su calidad de Administradora Regional y representante del sector público designada por el Gobernador Regional¹;
- 2) Don **Pablo Díaz Barraza**, titular, representante del sector público designado por el Gobernador Regional, en su calidad de Director Ejecutivo de Fomento Los Ríos, y director secretario de la Corporación;
- 3) Don **Miguel Ángel Martínez Quilapán**, titular, representante del sector público designado por el Gobernador Regional, en su calidad de Jefe de División de Fomento e Industria (DIFOI) del Gobierno Regional de Los Ríos.
- 4) Doña **Gabriela González Vargas**, titular, representante de la Universidades Regionales, en su calidad de académica de la Universidad Austral de Chile (UACH) designada por el Consejo Regional de Los Ríos;
- 5) Don **Reinaldo Estay Zuñiga**, titular, representante designado por la Asamblea General de Socios y el Consejo Regional de Los Ríos, en su calidad de presidente de la Asociación Gremial Cámara de Comercio Detallista;
- 6) Don **Erick Arcos Jara**, representante del sector público regional designado por el Consejo Regional de Los Ríos, en su calidad de funcionario del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE);
- 7) Doña **Roxana Sandoval Navarro**, titular, representante designada por la Asamblea General de Socios, y en su calidad de representante de la Corporación Consejo Privado de la Cuenca del Lago Ranco;
- 8) Don **Claudio Lavado Castro**, titular, representante de los municipios de la Región, designado por el Consejo Regional, en su calidad de Alcalde de la I. Municipalidad de Futrono; y
- 9) Don **Marco Ide Mayorga**, titular, representante de la Asamblea General de Socios, y en su calidad de Presidente de la Federación Interregional de Pescadores Artesanales del Sur - Valdivia (FIPASUR); y Primer vicepresidente de la Corporación. El Sr. Ide presidirá la sesión, en calidad de Presidente(S), por impedimento del Presidente, y en virtud del art. vigésimo segundo (22°) y art. trigésimo segundo (32°) de los estatutos.

¹ Se deja constancia que la directora Paz de la Maza asistió sólo durante el primer punto de tabla, debiendo retirarse anticipadamente por compromisos ineludibles previamente informados.

Participan también los siguientes profesionales de la Corporación: don Braulio Poveda Coronado, don Claudio Gómez Almendras, doña Marcela Osorio Venegas y don Eduardo Vodanovic Undurraga.

En consideración a que se cumple con el *quorum* establecido en el artículo trigésimo de los estatutos de la Corporación –en esta ocasión, 9 (nueve) directores(as) con derecho a voto²–, se da por iniciada la sesión por el Presidente (S), quien luego de saludar a los presentes, da inicio al desarrollo de la tabla.

TABLA:

- 1. Presentación terna cargo Gerente(a) General- Selección del Gerente(a)**
- 2. Contratación de garantía establecimiento SAVAL, ratificación del proceso.**
- 3. Varios**

1.- Presentación terna cargo Gerente(a) General- Selección del Gerente(a)

El Presidente(S), don Marco Ide, le entrega la palabra al encargado de Administración y Finanzas de la CRDP, y Gerente General (I), don Braulio Poveda, para que explique el punto de tabla. El detalle de la presentación, se adjunta en el Anexo N°1, el que se entiende formar parte de esta acta para todos los efectos. A grandes rasgos, el sr. Poveda explica las etapas del proceso de selección de nuevo Gerente, y cómo ha funcionado la Comisión de selección, compuesta por miembros del directorio.

Se puntualiza el perfil del cargo y los principales hitos del proceso: designación y constitución de la comisión de selección, publicación de aviso (06 de mayo), cierre recepción postulaciones (31 de mayo), examen de admisibilidad técnica y administrativa de las postulaciones, evaluaciones psicolaborales (del 7 al 22 de agosto), y entrevistas presenciales ante la comisión de selección con los candidatos mejor evaluados.

Tras la intervención del Gerente General (I), se le otorga la palabra a la directora Paz de la Maza, en su calidad de integrante y presidenta de la Comisión de selección. La directora De la Maza explica las principales características de los 3 candidatos mejor evaluados y justifica la siguiente priorización de la terna:

- Fernando Paredes
- Juan Carlos Navarro
- Jacob Arredondo

² Teniéndose presente los señalado en la nota al pie precedente.

Tras la presentación de la terna, se produce un intercambio de ideas entre los detectores. Se solicitan mayores detalles de los perfiles de cada candidato priorizado y ahondar en los motivos que justificaron la priorización (ítems considerados, ponderaciones, impresiones de los comisionados durante las entrevistas, entre otros). Sin perjuicio de acreditarse que se trató de un proceso competitivo, transparente y bien evaluado, algunos miembros del directorio observaron que era deseable tener a vista información comparativa de los puntajes específicos obtenidos en cada ítem de evaluación, para efectos de haber fundado de modo más contundente aún la terna propuesta al directorio; sobre todo en atención a que dicha información estaba disponible, no obstante no fue incorporada de modo detallado en la presentación. Esta observación (compartida por la mayoría del cuerpo colegiado) lleva a dos directores a abstenerse durante la votación.

Tras el intercambio de ideas, el directorio adopta una decisión:

Acuerdo N° 1: Por mayoría absoluta de los votos de los directores presentes (siete votos a favor y dos abstenciones de los directores González y Estay), se aprueba la terna priorizada, para selección y designación del nuevo(a) Gerente(a) General de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Los Ríos, la cual es encabezada por don Fernando Paredes Schwencke.

El Sr. Paredes es Ingeniero Comercial de la U. de Chile y Magíster en Innovación por la U. Católica de Chile. Dentro de su amplia experiencia profesional, destaca su rol como Gerente General de Dadneo Hub, confundador y director de Patagonia Startups, director comercial de ClubdelaCocina.cl, jefe de incubadora de negocios INACAP, entre otras responsabilidades. Asimismo, destaca su amplio conocimiento del ecosistema de emprendimiento e innovación regional y nacional y su manejo de equipos con distintos perfiles técnicos, administrativos y profesionales.

Asimismo, se deja constancia que la terna está compuesta por los siguientes candidatos, y en el orden de priorización que se indica:

- 1. Sr. Fernando Paredes**
- 2. Sr. Juan Carlos Navarro**
- 3. Sr. Jacob Arredondo**

En consecuencia, ofrézcase el cargo de Gerente General en el orden priorizado.

Comuníquese a los candidatos priorizados esta decisión, y notifíquese a través del sitio web institucional, cuando corresponda, el término del proceso de selección.

2. Contratación de garantía establecimiento SAVAL, ratificación del proceso.

El Presidente(S), le entrega la palabra al Gerente General (I), don Braulio Poveda, para que explique el punto de tabla. El sr. Poveda recapitula punto abordado en sesión anterior, solicitando ratificación de autorización para financiar garantía con cargo a cuotas sociales, con posterior devolución tras realización del evento (III Encuentro Internacional en recinto SAVAL).

Tras un breve intercambio de ideas, el directorio adopta una decisión.

Acuerdo N°2: Por unanimidad de los votos de los directores presentes, se aprueba ratificar la utilización transitoria de las cuotas sociales para cubrir los gastos de garantía exigida por el recinto municipal SAVAL para la realización del III Encuentro Internacional en el mes de octubre de 2024.

Se deja constancia que este punto fue abordado en la sesión anterior de directorio, pero que no fue votado por perderse el quorum para adoptar acuerdos previo a tratar este punto final de la tabla. En tal contexto, se sugirió en dicha oportunidad hacer uso de la figura de la ratificación del Directorio en la sesión más próxima a una autorización provisoria, de acuerdo a lo establecido en el art. 31° literal c) de los estatutos de la Corporación.

Asimismo, se deja constancia que el monto empleado para la caución será devuelto al patrimonio institucional, pues se trata sólo de un desembolso transitorio para la realización del evento internacional ya individualizado.

3. Varios

Tras despacharse los principales puntos de tabla, el Presidente(S) consulta si hay algún otro tema que los directores consideren pertinente abordar en la sesión.

Los directores plantean diferentes temas informativos, que se reseñan a continuación:

- Se consulta cuando asumirá el nuevo Gerente, a lo cual se aclara que el primero el candidato debe aceptar la oferta (lo cual puede ser más o menos expedito dependiendo si acepta el primer candidato priorizado, o si corre la terna), tras lo cual se tramita el contrato. En cualquier caso, el nuevo gerente debería iniciar funciones durante la primera quincena de noviembre.
- Los(as) directores(as) felicitan a don Braulio Poveda por su desempeño como Gerente General (I), y le agradecen su entrega y compromiso con la institución

durante un periodo con bastantes contingencias y desafíos, obteniendo muy destacados resultados.

- Se consulta, finalmente, cuándo inicia el nuevo directorio (en atención que en noviembre se cumplen los 2 años del actual directorio), a lo cual se recuerda los presentes que la fecha estimativa es en enero 2025. Lo anterior debido a las siguientes consideraciones:
 - Parte importante del nuevo directorio se designará una vez instaladas las nuevas autoridades comunales y regionales. Por tanto, hay que esperar los actos eleccionarios de gobernador regional, consejeros regionales y alcaldes, para oficiar a las autoridades electas (nuevas o reelectas) para que realicen las designaciones correspondientes. A ello se suma que muchas designaciones –de acuerdo a lo exigido por el art. 23° de los estatutos– son indirectas y mixtas: participan distintos organismos en la designación, lo cual implica un proceso de tramitación que puede demorar algunas semanas.
 - A pesar del punto anterior, se recuerda a los presentes que el estatuto es flexible en este punto. Establece que el directorio dura 2 años, pero puede mantenerse en funciones hasta la completa instalación del nuevo directorio (art. vigésimo cuarto en relación con art. vigésimo sexto de los estatutos). En efecto, la parte final del art. 26° de los estatutos, en lo pertinente, establece: “[...] Si por cualquier causa no se realizara la renovación o designación de directores en la oportunidad que establece este Estatuto, el Directorio anterior continuará en funciones, con todas sus obligaciones y atribuciones hasta que sea reemplazado en la forma prescrita por los Estatutos”. En consecuencia, un recambio total de directorio, estimativamente para el mes de enero de 2025, dadas las circunstancias electorales señaladas, se encontraría justificado y dentro del marco reglamentario aplicable, a pesar de que ello implique que el actual directorio funcione por un lapso levemente mayor a los 2 años establecidos.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente(S) levanta la sesión siendo las 17:00 horas.

Firman el acta los(as) siguientes directores(as):

Paz de la Maza Villalobos

Miguel Ángel Martínez Quilapán

Reinaldo Estay Zuñiga

Claudio Lavado Castro

Gabriela González Vargas

Pablo Díaz Barraza

Erick Arcos Jara

Roxana Sandoval Navarro

Marco Ide Mayorga

A series of handwritten signatures in blue ink, each corresponding to a director listed on the left. The signatures are written over horizontal lines. The signatures are: Paz de la Maza Villalobos, Miguel Ángel Martínez Quilapán, Reinaldo Estay Zuñiga, Claudio Lavado Castro, Gabriela González Vargas, Pablo Díaz Barraza, Erick Arcos Jara, Roxana Sandoval Navarro, and Marco Ide Mayorga. The signatures are written in a cursive style.